



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0062120/2019

RESOLUCION N°

///doba, 27 DIC 2019.- FACULTAD DE LENGUAS.-

2959

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita la contratación del/de la **Mgtr. Carina del Lujan Ávila**, DNI 28.849.387. a fin de desempeñarse como tutor técnico pedagógico en la plataforma moodle, en el marco de la Especialización en Traducción,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria (a fs 5), y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad (a fs.8),

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.-Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se

✓



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

trata, a celebrar con la **Mgtr. Carina del Lujan Ávila**, DNI 28.849.387, cuyo modelo obra a fs. 6/7 el cual tendrá vigencia desde el 01 de febrero de 2020 hasta el 31 de julio de 2020, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 110.877,66 (Pesos ciento diez mil ochocientos setenta y siete con 66/100).

Art 2.º.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.

Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba